

INFORME DE COMISARIO DE VENUS FILMS S.A. POR EL EJERCICIO 2005

Señores
**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS.**
Ciudad.-

En mi calidad de Comisario de **VENUS FILMS S.A.** y en cumplimiento de las disposiciones legales societarias y estatutarias, cumplo con presentar el **INFORME DE COMISARIO**, por la actividad del ejercicio 2005, y en el cual establezco y determino que:

1. Los registros contables se ajustan a la normativa generalmente aceptada en Contabilidad
2. Los flujos de Caja-Bancos en ingresos y egresos, muestran un total apego a la naturaleza del negocio, que es la distribución de películas cinematográficas.
3. Los activos reflejan la realidad operativa, particularmente su cuenta Cuentas por Cobrar-Exhibidores.
4. Los Pasivos igualmente muestran el real estado de los compromisos por pagar tanto al estado como a particulares.
5. En cuestión de soportes, tanto los débitos como los créditos en el Activo y en el Pasivo, reflejan documentadamente las diversas operaciones del negocio.
6. Los inventarios tanto de películas como de otras existencias, se encuentran en orden.
7. El Patrimonio es el resultado cronológico de la actividad empresarial, y su secuencia acepta cualquier seguimiento de auditoría.
8. El balance General y su Estado de Resultados evidencian la realidad financiera y económica de la empresa al cierre del Ejercicio 2005.

Por las razones derivadas del análisis técnico efectuado al Balance General 2005, sugiero Ud. señor presidente que recomiende a la Junta de Accionistas la respectiva aprobación del Estado Financiero referido, con la seguridad de constar con todo soporte para este informe.

Del señor Presidente,

Muy atentamente,


C.P.A. JAIME ROMO ANBRADE
COMISARIO

